

Pesca y Acuicultura: Tareas Pendientes en la Regulación y Gestión Integral

1.- Pesca Extractiva

Durante los primeros meses del año, el sector pesquero industrial ha experimentado un sostenido crecimiento en términos agregados, especialmente por el fuerte dinamismo que le otorga al sector la industria acuícola. Asimismo, los resultados de la pesca extractiva entregan cuentas positivas a los empresarios pesqueros.

Los valores acumulados hasta abril, dados a conocer por la Subsecretaría de Pesca (Subpesca), dan cuenta de que el nivel de las extracciones de especies pelágicas, como son el jurel, la anchoveta y la sardina, explican el 93,5% de los desembarques totales, los que han experimentado un aumento del 58,3% respecto a igual periodo del año 2003. Esta dinámica ubicó a Chile en el mayor nivel de capturas entre los países exportadores en el primer trimestre, con un total de 1,3 millones de toneladas, seguido por Perú, con 0,7 millones de toneladas.

Entre las especies pelágicas que registraron los mayores crecimientos en el volumen extraído se encuentran la anchoveta, con un crecimiento del 78,7% y el jurel, con un aumento del 84,3%, ambos respecto al año 2003. Estas pesquerías representan, en conjunto, el 64,1% del total desembarcado en el periodo, con 745,2 mil toneladas para la anchoveta y 663,4 mil toneladas para el jurel.

Las exportaciones del sector extractivo aportaron, para el primer trimestre, el 29,3% del valor total de las exportaciones pesqueras, con US\$190 millones. En términos de volumen, este subsector aporta 181 mil toneladas, lo que equi-

vale al 56,8% del total exportado. Según líneas de elaboración, el valor de las exportaciones de congelados y conservas experimentó un crecimiento de 5,5% y 24,1% respectivamente a igual periodo al año pasado, contrario a la disminución de un 11,3% del valor de las exportaciones de harina de pescado. Estos resultados estaría marcando una tendencia de la industria hacia productos más elaborados y reorientando la producción de harina al consumo interno, como alimento para los salmones y truchas de los centros de cultivo.

Las cifras anteriores son auspiciosas a las proyecciones del sector para el presente año, en donde se espera que las exportaciones crezcan entre un 10% y un 12%.

Sin embargo, los empresarios pesqueros no han estado exentos de preocupaciones debido a que se han intensificado, durante el último tiempo, las presiones sobre la biomasa del jurel por las actividades extractivas de buques extranjeros frente a las costas chilenas, en el límite de las 200 millas que definen la Zona Económica Exclusiva (ZEE).

Las declaraciones del sector gremial apuntan a que estas embarcaciones estarían realizando una pesca indiscriminada sin cumplir con el régimen

Preparado por:
**El Departamento de Estudios
Fundación Terram**
comunicaciones@terram.cl
www.terram.cl

de conservación para el recurso jurel, lo que ha significado un importante ajuste a la baja del nivel de captura de los pesqueros chilenos, tal como consigna la “Ley Corta” con la implementación de los Límites Máximos de Captura por Armador (LMCA). Según sus estimaciones, durante el año 2003 los buques extranjeros extrajeron 120 mil toneladas de jurel, las que representan un porcentaje del 8% de la cuota global consiguada por la Ley. Se espera que para el presente año éstas alcancen cerca de 300 mil toneladas por la operación de cerca de 40 buques, es decir, se sobrepasarían en un 20% la cuota global asignada para el recurso.

Los empresarios pesqueros no son los únicos preocupados. Este tema es, sin duda, de interés público, debido a que se está afectando la disponibilidad y sustentabilidad de un recurso que debiera beneficiar a todos los chilenos. Por tanto, se han iniciado estudios por parte de la Cancillería para proponer un mecanismo legal que logre una real protección del recurso y de los intereses económicos involucrados.

Tal como se ha reconocido ampliamente, una forma importante de proteger los intereses marítimos nacionales corresponde a la entrada en vigencia del Acuerdo de Galápagos suscrito el año 2000 por Chile, Ecuador, Perú y Colombia, faltando sólo la ratificación de éste último para que opere. Aquí se establecen las condiciones de conservación de los recursos pesqueros de alta mar, haciendo especial referencia a las especies transzonales y altamente migratorias, como es el caso del jurel.

Ante la demora por parte de Colombia por ratificar el acuerdo, Chile optó por generar un protocolo modificatorio que depende únicamente de la ratificación de Perú, Ecuador y Chile, para entrar en vigencia. De esta forma, se realizará un esfuerzo conjunto para la protección de los recursos marinos. La puesta en marcha de este marco jurídico permitirá a los países firmantes exigir frente al Tribunal Internacional de Derecho del Mar el cumplimiento, por parte de las naciones que realicen actividades extractivas frente a sus costas, de las regulaciones que se encuentran contenidas en su texto.

Otra de las soluciones posibles corresponde a medidas inmediatas para impedir el acceso a puertos chilenos de estos barcos, los cuales utilizan dichas instalaciones como apoyo logístico a sus actividades, como son el reabastecimiento de combustible, relevo de tripulación y realización de reparaciones. Respecto a esta alternativa, la comisión de Alta Mar de la Cancillería acordó, el pasado mes de febrero, tomar medidas referentes al caso.

Junto con lo anterior, el sector ha observado el incremento considerable del costo de los fletes para los productos exportados, con aumentos de entre el 130% y el 190%, explicados mayormente por la alta demanda a destinos asiáticos, especialmente China y Taiwán. Se espera que esta situación se mantenga por lo menos dos años más, debido a que el ajuste de la capacidad de carga depende de la construcción de nuevos barcos para el transporte, la cuál tiene efectos directos en los márgenes de utilidad de las empresas pesqueras exportadoras.

Entre los principales acontecimientos ocurridos dentro de los primeros meses del año se puede observar la constante tensión que existe entre el sector pesquero (privado) y el resguardo de los intereses públicos, situación que se repite en todas las esferas económicas que se basan en la explotación de recursos naturales. Lo anterior se encuentra relegado a un segundo plano dentro de la discusión pública en el marco del proceso legislativo de la denominada “Ley Larga” de pesca.

Esto porque, por un lado, resulta legítimo, desde una perspectiva privada, la preocupación de los empresarios pesqueros por resolver aquellos problemas que merman sus ganancias. Pero dado que siempre han tenido acceso gratuito a los recursos pesqueros, los que además han sido consagrados por la “Ley Corta” de pesca, el actuar de estos empresarios se ha caracterizado por ser rentistas. Esto quiere decir que sustentan sus ganancias en la renta que proviene del recurso y se aseguran un nivel de ganancias manejando los volúmenes de extracción únicamente con criterios económicos.

Por el lado público, es posible hablar de un traspaso de recursos desde el Estado a los privados. Las biomásas de las distintas especies de peces, es decir, en su estado natural, económicamente se clasifican como recursos de propiedad común. Con la definición de la ZEE se le otorga al Estado el derecho de propiedad para explotar y con ello el deber de proteger y conservar los recursos marinos en beneficio del país. Los recursos de propiedad común, los peces en este caso, poseen dos características definidas económicamente. La primera es que existe rivalidad en su consumo por el límite físico de las capturas que puede realizar una empresa, lo que genera una alta competencia por lograr extraer la máxima cantidad de peces posible. A esto se le ha denominado “carrera olímpica” en un sector en que no están regulados los esfuerzos de pesca.

Con la aplicación de LMCA se han corregido, parcialmente, algunos de los efectos indeseados de la “carrera olímpica”, como son la explotación sin límites y la sobreinversión en barcos y plantas. No obstante, uno de los aspectos que no está incluido en discusión de la “Ley Larga” es que no se asegura la sustentabilidad del recurso al no regular las prácticas de capturas, como la pesca de arrastre, que tiene serios efectos negativos en el medioambiente.

La otra característica de los recursos comunes tiene referencia a que el mercado no le asigna, en forma directa, un precio en su estado natural, lo que produce la “ilusión” de que su valor es cero antes de ser extraído. Sin embargo, este valor es la renta del recurso.

La definición de los LMCA, basados en las capturas históricas por armador y su capacidad de bodega, ha significado beneficiar a aquellas empresas que ya contaban con una importante capacidad de pesca, parte de la cual corresponde a la sobreinversión del sector. Hay que tener en cuenta, además, que esta es una industria en donde el poder económico está altamente concentrado. Por tanto, es necesaria la aplicación de un sistema de subastas, con el fin de que aquellas empresas que sean más eficientes se adjudiquen las cuotas respectivas, terminando con el oligopolio que profundiza la actual legislación.

Basta con revisar algunas cifras de las principales pesqueras para clarificar el punto anterior. La rentabilidad acumulada de la empresa Coloso fue del 120,78% para el año 2003, cifra que se suma al 155,17% que registró durante 2002. Para otras empresas del sector sus resultados alcanzan cifras nada despreciables. Las acciones de Eperva durante 2003 anotaron una rentabilidad del 52,21% y el año 2002 de 109,88%. La rentabilidad de Itata es del 45,29% y 63,31%, para los años 2003 y 2002, respectivamente. En la tabla es posible observar la vertiginosa recuperación de las utilidades de las empresas pesqueras desde la aplicación de los LMCA (año 2002). Las pérdidas en el año 2000 pueden ser explicadas por la caída importante de las capturas asociadas a biomásas, al retroceso por la sobreexplotación y a los compromisos financieros asociados a la sobre inversión existente en el sector. Las utilidades en el año 2003, en cambio, fueron mayores en un 200% a la situación inicial (Pesquera Iquique).

Empresa	Utilidades o Pérdidas (a diciembre)			
	2000	2001	2002	2003
Empresa Pesquera Eperva S.A.	-3.487.806	-2.563.726	7.292.633	9.528.684
Pesquera Iquique-Guanaye S.A.	-12.438.288	-3.965.244	6.078.102	11.991.512
Pesquera Itata S.A.	-1.051.151	702.646	5.766.704	6.493.202
Sociedad Pesquera Coloso S.A.	-2.289.780	2.884.188	14.268.352	12.922.824

Fuente: Superintendencia de Valores y Seguros.

De los antecedentes anteriores resulta evidente la necesidad de aplicar un royalty a la pesca extractiva, que corresponde al pago justo por el aporte económico del recurso a la actividad productiva. El pago por la extracción realizada es el mismo que se hace con otros factores productivos, como lo son el trabajo y el capital. De esta forma, será el Estado quién reciba los ingresos que provienen de la renta que genera el recurso.

Resultan incomprensibles, por decir lo menos, las declaraciones de altos personeros de Gobierno como es Mario Marcel de la Dirección de Presupuesto, que se pronuncian contrarios a cualquier discusión referente a aplicar un royalty a la pesca. Con esa actitud se están desligando de la responsabilidad que les compete como representantes y protectores de los derechos e intereses de los ciudadanos.

Es más, la señal que se ha enviado a la ciudadanía con esta postura cerrada es altamente preocupante, debido a que se ha dado a entender que la propuesta de aplicar un royalty a la extracción de peces provendría de un capricho de economistas “verdes” que nada tiene que ver con demandas legítimas para la protección de los intereses y derechos comunes.

Esta actitud también se ha visto en el Congreso, al desestimar las indicaciones que han realizado anteriormente senadores y otras organizaciones ambientales respecto a legislar sobre el tema e incluirlas en el texto definitivo de la Ley Larga de Pesca.

Finalmente, cabe recordar que las regulaciones aplicadas a este sector deben responder, como fin último, a asegurar la sustentabilidad de los recursos, permitiendo que en el largo plazo sea la sociedad en su conjunto quién se beneficie de los recursos con que cuenta el país. Mientras no se consideren los objetivos redistributivos legítimos del uso de estos recursos, se continuará con un modelo de desarrollo en donde unos pocos se reparten la torta.

2.- Salmonicultura

Los retornos obtenidos por la industria salmonera durante el último cuatrimestre alcanzaron los US\$ 541,8 millones, superando en 29% los resultados obtenidos en el mismo período del año anterior. Por su parte, los envíos aumentaron en un 33%, alcanzando las 145,4 toneladas. Estos resultados se explican principalmente por el mayor volumen exportado a Japón, el cual aumentó en un 50% en relación al año anterior.

Respecto a las cosechas del sector acuícola, los resultados se encuentran actualizados hasta el mes de marzo¹, alcanzando las 202,5 toneladas, en donde el salmón del atlántico, salmón del pacífico y trucha arcoiris representan el 83% del total, siendo la X y XI región en donde se concentra la mayor producción, aportando el 97% del total nacional.

Estas espectaculares cifras han motivado que el gremio corrija al alza sus proyecciones para el presente año, esperando que las exportaciones superen los US\$ 1.350 millones, posicionando a la industria nacional como el segundo productor a nivel mundial, después de Noruega.

Las exportaciones nacionales de salmón -medidas en millones de dólares- han presentado un crecimiento explosivo y sistemático a partir de 1990. En 2003 las exportaciones fueron 7,2 veces mayores que en 1990 y más de 450 veces mayores que en 1985.

Esta dinámica se ha mantenido durante los últimos cinco años. La industria ha aumentado en cantidad exportada en una tasa cercana al 20% anual y todo indica que el crecimiento continuará. Las proyecciones apuntan a triplicar la producción para 2010, convirtiendo a Chile en el principal productor mundial de salmones.

La actividad salmonera se ha convertido en el principal motor de desarrollo económico de la X y XI región, las cuales representan el 85% y 12%

¹Informe Sectorial Pesquero Abril (Subsecretaría de Pesca)

respectivamente de la producción total nacional. Estas regiones en particular presentan condiciones inigualables para el desarrollo del sector: un extenso borde costero, ecosistemas prístinos, un sector empresarial moderno, bajos costos laborales y producción interna del alimento. Además, uno de los principales problemas que presenta la industria a nivel mundial es la evidencia de PCB's (Bifenilos policlorados, sustancia altamente tóxica), pero aparentemente éste es un problema exclusivamente de los centros de cultivos del mar del norte.

Sin embargo, la salmonicultura sigue evidenciando una serie de problemas, los que cuestionan la verdadera sustentabilidad de esta industria. A modo de ejemplo podemos mencionar los siguientes hechos ocurridos durante los últimos meses.

1. En el mes de mayo se dio a conocer un estudio de la Dirección del Trabajo, el cual constató una tasa de infraccionalidad laboral del 73% en esta industria. Además, el Estado reconoció tener una capacidad de fiscalización de sólo el 12% en la industria salmonera. En respuesta a estos resultados, el presidente de la Asociación de la Industria del Salmón, Javier Cox, señaló que la legislación laboral debe adecuarse a la realidad de la industria y que más que castigar las infracciones formales, se necesita mejorar la normativa vigente, haciendo un claro llamado a flexibilizar laboralmente el sector.

Por otra parte, la empresa Los Fiordos ha sido denunciada por prácticas antisindicales, debido al despido de 174 trabajadores durante las últimas semanas. La razón aducida por la empresa es la baja productividad. Sin embargo, estos despidos no corresponden a factores estacionales, según declaró el Seremi del Trabajo Ramón Espinoza, lo que significaría que estos despidos no se justifican por razones de término de contrato ni por contracciones productivas que sean normales para esta época del año. Más aún, este no es un hecho aislado, sino que existen otras denuncias por hostigamiento a dirigentes sindicales, cambios unilaterales de funciones y discriminaciones realizadas por la misma empresa en-

tre trabajadores que participaron de la última huelga motivada por el proceso de negociación colectiva.

2. Los miles de kilos de basura que producen las empresas pesqueras y salmoneras están afectando cada vez más a las comunidades locales de la región de Aysén. Las compañías que operan en la zona acumulan sus desechos en vertederos ilegales, como el ubicado en el sector de El Salto, que no cumplen con las condiciones ambientales, sanitarias y tecnológicas para la disposición final de residuos. Como resultado, se están contaminando cursos de aguas que van a parar a la comunidad aledaña.
3. Tal como ha venido denunciando Terram, el impacto territorial de la salmonicultura y su relación con las otras actividades económicas están provocando conflictos de intereses debido a la ocupación de la zona costera. El caso de Alumysa es el más emblemático: la transnacional canadiense Noranda, pretende instalar una planta de aluminio en el Puerto de Chacabuco, con una inversión de US\$ 2.750 millones. Sin embargo, la iniciativa ha encontrado una serie de detractores, dentro de los que se encuentran el sector turismo, ecologistas y principalmente el gremio salmonero. Este último se muestra muy preocupado por las graves consecuencias que provocaría la disposición de residuos químicos en el borde costero y la consecuente contaminación de las aguas, lo que iría en directo desmedro de la industria, la cual tiene entre sus principales ventajas comparativas la inocuidad de las aguas de la zona. Sin embargo, la propia industria salmonera ya ha provocado graves impactos ambientales por la descarga de desechos sólidos y líquidos, mortalidad de aves y mamíferos, uso indiscriminado de antibióticos y transformación del paisaje.

El caso Alumysa no es un hecho aislado. Existen otros problemas territoriales provocados por conflictos de intereses, como el que sostienen actualmente el turismo y los

salmoneros. La Contraloría rechazó el decreto de la Subsecretaría de Marina de zonificación para el uso de borde costero en la XI región, ya que implica desafectar áreas declaradas aptas para la acuicultura para destinarlas al turismo. El gremio salmonero anticipó acciones judiciales si esas zonas son desafectadas, por el perjuicio a una actividad económica.

4. Otro aspecto no menor es el impacto que provoca la internación de una especie exótica en un ambiente natural. Durante el mes de mayo, un buque de carga chocó contra un centro de cultivo, provocando la fuga de una cantidad indeterminada de salmones. Durante el mismo mes, unos 2 mil salmones chinook llegaron hasta un sector alto del río Petrohué, en Ensenada, para reproducirse y morir. Esta especie fue introducida en la región durante la década del '70, con el fin de repoblar los ríos y desarrollar salmones para su cultivo. Este acontecimiento demuestra que una especie no silvestre puede adaptarse a nuevas condiciones. Los chinook son uno de los tantos tipos de salmón que han escapado de las balsas jaulas y que conviven con las especies silvestres de la zona. Los impactos que provocan en la fauna nativa aún no han sido plenamente dilucidados. Sin embargo, se ha observado que en las áreas con abundancia de salmones existe una menor presencia de especies nativas.

La necesidad de una Gestión Integral del Borde Costero

A los casos antes mencionados hay que sumarle otros impactos sociales y económicos, como los desplazamientos sufridos por pescadores artesanales y la desigual distribución de los beneficios que genera la industria salmonera en las regiones donde se desarrolla. Todos estos problemas han sido tratados en cierto grado. Existen algunos esfuerzos por parte del sector público y privado, así como el aporte que han realizado a la discusión las distintas organizaciones civiles en busca de una industria salmonera que sea realmente sustentable. Sin embargo, estas iniciativas no han sido suficientes y generalmen-

te han sido abordadas de manera particular.

Por otra parte, la complejidad de los sistemas ambientales no permite cuantificar los impactos sobre el ecosistema, evaluando cada actividad en forma individual. Es necesaria una visión holística del medioambiente y los efectos en los ecosistemas, con el objeto de evitar conflictos y poder discriminar los intereses comunes sobre los recursos de un sistema ambiental en particular.

Asimismo, reducir la incertidumbre en torno a las decisiones juega el rol fundamental. La información debe estar disponible o bien ser generada. Para el caso de la información ambiental, ésta presenta importantes deficiencias en cuanto a su disponibilidad (cantidad), confiabilidad (calidad) y accesibilidad (oportunidad que se encuentre dentro de un marco de tiempo definido). Estas deficiencias requieren la aplicación de herramientas que permitan generarla, organizarla y evaluarla, en un rango de tiempo prudente y con un grado de confiabilidad que sea aceptado por todos los actores involucrados.

Actualmente, el Estado posee cierta capacidad de evaluar y regular las distintas actividades sectorialmente, pero no tiene los mecanismos para obtener una visión global de las actividades en un determinado territorio. Además, existen serias deficiencias en la institucionalidad ambiental de nuestro país. La CONAMA, institución que tiene por misión promover la sustentabilidad ambiental y coordinar las acciones políticas y estratégicas definidas por el Gobierno, carece de la autonomía y atribuciones necesarias para abordar y solucionar los conflictos ambientales. Cabe recordar que el Gobierno de Lagos dio prioridad al tema ambiental, estableciéndolo dentro de las áreas de compromiso de su proyecto "Crecer con Igualdad".

En vista de lo anterior, se hace necesaria una gestión integral del borde costero para que la industria salmonera alcance sustentabilidad en el largo plazo, aunando los esfuerzos de los distintos actores involucrados, proveyéndolos de información territorial de manera de informar el proceso de decisiones individuales de empresas,

Estado y ONG's, con información ambiental, social y económica fidedigna y creíble para todos los actores. Además, se necesita generar instancias de interacción entre los actores, de tal manera de asegurar el futuro económico de la actividad y a su vez limitar los impactos ambientales.

Proyectos GEF

Una manera de lograr esta "gestión integral", es a través de la creación de una institución Público-Privada, que reúna a los actores y entregue información objetiva. Un esquema posible es un Observatorio Socio-Ambiental ubicado en la zona, que provea la información ambiental, social y económica. La pregunta entonces es ¿Quién financia esto?, una respuesta posible la podemos encontrar en el Global Environmental Facility (GEF).

Esta agencia, orientada al desarrollo sustentable, posee fondos contribuidos por 32 países y cuenta con U\$ 3.000 millones para financiar operaciones entre los años 2002 y 2006. La exigencia para estas iniciativas, es la de un financiamiento compartido, pero sin duda, el gremio salmonero estaría muy interesado en participar y apoyar un proyecto con estas características, dado los múltiples beneficios que generaría al desarrollo de la zona austral y de la propia industria.

Son muchos los potenciales beneficios que traería consigo esta iniciativa, como por ejemplo, el establecimiento de las bases de información necesaria para alcanzar la sustentabilidad en el largo plazo; la generación de externalidades positivas respecto a otras actividades acuícolas, como la mitilicultura (cultivo de choritos, cholgas y choros) y cultivo de algas; pesca artesanal y turismo, entre otras, favoreciendo el desarrollo de un plan integrado de manejo de la zona costera. Otro potencial beneficio es la oportunidad para desarrollar lazos de colaboración en el conocimiento de los sistemas ambientales, abordándolo como un estudio interdisciplinario a través de los diversos actores, tales como universidades, industrias, organizaciones no-gubernamentales, Gobierno Central y GEF por medio de sus respectivas divisiones para la actividad y el país. Todos ellos deberían conformar el fondo de apoyo a esta iniciativa y constituir el directorio y los respectivos equipos de coordinación y análisis.

De esta forma y dada la magnitud de esta iniciativa, se hace fundamental el apoyo del Estado y lógicamente la institución llamada a liderar esto es la CONAMA, en cuya agenda ambiental está como área de prioridad la conservación de la biodiversidad.

Global Environmental Facility (Fondo para el Medio Ambiente Mundial)

El GEF es una agencia financiera independiente que aporta fondos a instituciones de países en desarrollo para proyectos enfocados a la promoción de la conservación y desarrollo del medio ambiente con iniciativas y sistemas sociales económicamente sustentables.

Desde 1991, el GEF ha ofrecido US\$ 4.500 millones en donativos y ha generado 14.500 millones con el co-financiamiento de otros socios para 1.300 proyectos en 140 países en desarrollo y/o en transición económica.

Zona Roja

“Sería una locura que se materializara (corredor oceánico a Bolivia). Toda la pesca ilegal del Océano Pacífico, todos los buques ilegales se meterían por esa franja. Por ahí va a circular de todo, armamento para terroristas, drogas, todo. Pienso que va a primar la cordura”. Roberto Izquierdo, Presidente Sociedad Nacional de Pesca (Sonapesca). El Mercurio, 28 de Enero.

Senador Ruiz De Giorgio asume presidencia de Comisión de Pesca. “Tengo una mala evaluación de todo lo que hemos legislado en estos años en materia de pesca”. Ecoceanos News, 15 de marzo.

“Tengo la certeza absoluta que las presiones del sector industrial lograron que se legislara sobre esta materia y que se siguiera una línea determinada. Por ejemplo, se impidió que hayan licitaciones abiertas respecto de las cuotas asignadas”. Senador Ruiz De Giorgio. Ecoceanos News, 15 de marzo.

“Como gobierno tenemos la obligación de acotar y ayudar a orientar las discusiones y malamente podríamos querer ampliar las conversaciones”. Mario Marcel, Director de Presupuestos, sobre la posibilidad de aplicar un royalty a las pesca. 18 de Marzo, Diario Financiero.

"Adolfo Zaldívar ingresa a la Comisión de Pesca de la Cámara Alta en cupo de oposición". La Tercera, 1 Abril.

“Chile tiene la peor legislación laboral de América latina y la industria salmonera es una de las que registra la más alta tasa de infraccionalidad laboral en el sur del país”. Boletín Ecocéanos, 06 Mayo.

“El medioambiente marino se encuentra en una situación que, si no se remedia de inmediato y con eficacia, tendrá repercusiones profundas para el desarrollo sostenible”. Carta del Secretario General de la ONU, Kofi Annan, con motivo del día Mundial del Medio Ambiente que se celebra el 5 de Junio.

“Las leyes laborales deben adaptarse a la realidad de la salmonicultura”. Javier Cox, Presidente de la Asociación de la industria del Salmón, Boletín Ecocéanos , 06 Mayo.

Estadísticas Sectoriales
Pesca
VA Pesos de 1996 y Variación Interanual

	2001	2002	2003	2004
Rama de Actividad	I trimestre	I trimestre	I trimestre	I trimestre
Extractivo				
Pesca	503.491	545.843	131.823	101.393
Variación Interanual	7,3%	8,4%	-18,7%	0,1%
Industria Asociada				
Alimentos, bebida y tabaco	1.843.786	1.902.706	472.007	495.228
Variación Interanual	3,4%	3,2%	7,8%	-3,8%
PIB a Precios de Mercado	36.626.087	37.415.617	9.638.075	9.819.169
Variación Interanual	3,1%	2,2%	4,3%	3,9%

Fuente: ASERTA Consultores.

Precio Harina de Pescado y Variación Interanual 03-04

Mes	2003	2004	Var. mes
Enero	609,9	628,9	3,1%
Febrero	609,2	643,1	5,6%
Marzo	600,7	669,9	11,5%
Abril	605,2	675,7	11,6%
Prom Ene-Abr	606,3	654,4	7,9%

Fuente: Banco Central. Precio Abril Estimado.

Inversión Extranjera Materializada (Miles de US\$ nominales)

Sector	2001	2002	2003	2004*
Total	4.847.721	3.322.072	1.276.370	2.571.335
Pesca y acuicultura	5.235	0	10.000	0
Participación	0,1%	0,0%	0,8%	0,0%
Variación Pesca	-94,4%	-100,0%	100%	-

Fuente: Comité de Inversión Extranjera. * Cifras provisionales a abril 2004

Consumo de Cuota de Recursos Pelágicos, por unidad de pesquería y subsector (%)

Especie	Area	Sub-Sector	Cuota		Consumo	
			Anual (t)	Período (t)	Cuota Anual (%)	Cuota Período (%)
Anchoveta	I-IV regiones	Industrial	846.275	546.135	50,27	78,09
		Artesanal	122.270	84.175	61,74	89,56
	V-X regiones	Industrial	129.960	71.478	79,39	100,00
		Artesanal	240.768	196.367	63,97	80,29
Jurel	I-IV regiones	Industrial	181.906	42.546	71,59	33,64
		Artesanal	24.681	21.589	51,09	57,71
	V-IX regiones	Industrial	1.017.658	395.690	43,80	38,71
		Artesanal	25.986	10.162	53,90	61,67
	X región	Industrial	142.633	7.440	56,81	469,39
Artesanal	12.955	1.296	6,82	6,33		
Sardina común	V-X regiones	Industrial	75.800	18.950	74,42	100,00
		Artesanal	290.320	225.318	45,37	58,46
Sardina Española	I-IV regiones	Industrial	7.084	4.661	1,54	2,34
		Artesanal	14.303	9.144	8,24	10,40
Merluza de cola	V-X regiones	Industrial	121.220	72.720	5,64	9,40
		Industrial	51.980	6.780	2,12	2,35

Fuente: Subpesca, a abril 2004.

Exportaciones Millones US\$, Volumen y Variación Interanual

Rama de actividad	2001	2002	2003	2004
	I Trimestre	I Trimestre	I Trimestre	I Trimestre
Extractivo				
Pesca (mill US\$)	7,9	7,3	7,6	8,2
Variación Interanual	-9,8%	-7,4%	3,6%	8,3%
Industria Asociada				
Harina de Pescado (mill US\$)	75,4	76,7	70,4	64,5
Variación Interanual	67,8%	1,7%	-8,2%	-8,3%
Salmón (mill US\$)	352,7	273,6	334,6	411,6
Variación Interanual	3,5%	-22,4%	22,3%	23,0%
Exportaciones Totales	4.719,2	4.344,1	5.004,0	6.849,9
Variación Interanual	-0,5%	-7,9%	15,2%	36,9%
Pesca/X totales	9,2%	8,2%	8,2%	7,1%

Fuente: Banco Central, Sofofa.

Exportaciones pesca extractiva por líneas de producto
I trimestre 2003-2004

Producto	Valor (miles US\$)		Cantidad (ton)		Variaciones	
	2003	2004	2003	2004	Valor	Cantidad
Congelado	63.356	66.840	32.705	50.105	5,5%	53,2%
Harina	66.789	59.265	109.378	90.353	-11,3%	-17,4%
Conservas	27.752	34.449	14.819	22.857	24,1%	54,2%
Fresco Refrigerado	14.906	14.207	7.040	5.942	-4,7%	-15,6%
Secado de algas	6.125	6.583	9.667	9.739	7,5%	0,7%
Carragenina	5.218	4.804	724	736	-7,9%	1,7%
Deshidratado	657	1.432	15	35	118,0%	133,3%
Alginatos	1.146	1.242	161	158	8,4%	-1,9%
Aceite	671	813	995	1.045	21,2%	5,0%
Salado	116	551	33	130	375,0%	293,9%
Vivos	91	221	4	8	142,9%	100,0%
Salazon o Salmuera	638	38	583	39	-94,0%	-93,3%
Ahumado	-	14	-	2	100,0%	100,0%
Gasa	6	-	5	-	-100,0%	-100,0%
Total	187.471	190.459	176.129	181.149	1,6%	2,9%

Fuente Sernapesca.

Exportaciones de Salmones 1er Trimestre (Miles U\$)

Principales Exportaciones	2000	2001	2002	2003	2004
Salmón del Pacífico	168.004	154.162	87.048	102.842	123.756
Salmón del Atlántico	101.881	128.357	121.515	166.971	203.635
Trucha Arcoiris	74.139	72.917	51.583	74.243	96.040
Total Principales salmonídeos	344.024	355.436	260.146	344.056	423.431
Total Acuícola	365.863	377.267	279.810	372.810	457.641
% del Total Acuícola	94,0%	94,2%	93,0%	92,3%	92,5%
Total Pesquero	551.562	575.494	458.262	560.278	648.099
% del Total Pesquero	62,4%	61,8%	56,8%	61,4%	65,3%

Fuente: SubPesca

Cosechas Acuícolas 1er Trimestre (Toneladas)

Especie	2003	2004	Variación
Salmón del Atlántico	66.914	96.529	44,3%
Salmón Plateado	22.963	29.846	30,0%
Trucha Arcoiris	33.143	41.822	26,2%
Chorito	17.497	22.769	30,1%
Ostión del Norte	4.535	4.192	-7,6%
Pelillo	4.447	6.152	38,3%
Ostra del Pacífico	612	533	-12,9%
Otros	992	691	-30,3%
Total Cosecha Acuícola	151.103	202.534	34,0%

Fuente: SubPesca

Destino de las exportaciones salmoneras

País	Toneladas	%
Japón	78.523	54,0%
Estados Unidos	42.170	29,0%
Latinoamérica	7.271	5,0%
Unión Europea	5.817	4,0%
Otros	11.633	8,0%
Total	145.413	100%

Fuente: Salmonchile, abril 2004

Minería y Agropecuario-silvícola
VA Millones de pesos de 1996 y Variación Interanual

Rama de Actividad	2002 I trimestre	2003 I trimestre	2004 I trimestre
Minería	713.662	745.722	736.802
Variación Interanual	-	4,5%	-1,2%
Extractivo			
Cobre	624.549	652.495	644.908
Variación Interanual	-	4,5%	-1,2%
Resto de la minería	713.662	745.722	736.802
Variación Interanual	-	4,5%	-1,2%
Industria Asociada			
Fab.Pdtos Minerales no Met.	85.397	90.170	95.196
Variación Interanual	-	5,6%	5,6%
Metálica Básica	43.354	53.475	59.843
Variación Interanual	-	23,3%	11,9%
Agropecuario-silvícola	647.274	689.666	717.666
Variación Interanual	-	6,5%	4,1%
Industria Asociada			
Maderas y Muebles	113.985	130.267	121.997
Variación Interanual	-	14,3%	-6,3%
Papeles e Imprentas	164.640	174.738	190.165
Variación Interanual	-	6,1%	8,8%
PIB a Precios de Mercado	9.420.023	9.763.900	10.193.478
Variación Interanual	-	3,7%	4,4%

Fuente: Aserta Consultores

Inversión Extranjera Materializada (Miles de US\$ nominales)

Sector	2001	2002	2003	2004*
Total	4.847.721	3.322.072	1.276.370	2.571.335
Minería	1.023.738	1.934.787	382.761	31.843
Participación	21,12%	58,24%	29,99%	1,24%
Variación Minería	322,5%	89,0%	-80,2%	-
Silvicultura	1.410	1.012	934	35
Participación	0,03%	0,03%	0,07%	0,0%
Industria madera y papel	58157	40076	175535	66.412
Participación	1,20%	1,21%	13,75%	0,025827829
Variación Silvicultura	175,3%	-31,0%	329,5%	-

Fuente: Comité de Inversiones Extranjera. * Cifras provisionales a marzo de 2004.

Exportaciones Milones US\$, Volumen y Variación Interanual*

Rama de actividad	2001	2002	2003	2004
	I	I	I	I
Minería Extractivo				
Cobre (millones US\$)	1.852,4	1.595,2	1.743,4	3.049,0
Variación Interanual	2%	-13,9%	9,3%	74,9%
No Cobre (millones US\$)	179,8	195,3	216,1792387	350,1
Variación Interanual	-5%	8,6%	10,7%	61,9%
Industria Asociada				
Manufacturas Metálicas	19,2	21,0	16,1	18,5
Variación Interanual	1,6%	9,5%	-23,5%	14,9%
Metálica Básica	68,9	58,1	81,0	122,6
Variación Interanual	12,2%	-15,7%	39,4%	51,4%
Agro-silvícola Extractivo				
Agropecuario (miles US\$)	747,6	762,6	814,7	813,6
Variación Interanual	-3,6%	2,0%	6,8%	-0,1%
Silvícola (mill US\$)	10,2	9,1	5,4	9,3
Variación Interanual	-46,1%	-10,7%	-41,1%	73,6%
Industria Asociada				
Maderas y Muebles (miles US\$)	236,5	242,7	293,1	346,8
Variación Interanual	-6,7%	2,6%	20,8%	18,3%
Variación Interanual Vol.	13,7%	-3,1%	26,8%	15,7%
Celulosa y papel (miles US\$)	110,8	44,0	115,3	138,3
Variación Interanual	84,3%	-60,2%	161,8%	19,9%
Variación Interanual Vol.	-3,4%	-29,6%	-9,0%	19,4%
Exportaciones Totales	4.719,2	4.344,1	5.004,0	6.849,9
Variación Interanual	-0,5%	-7,95%	15,19%	36,89%
Minería/Exp.totales	0,2%	0,2%	0,1%	0,1%
Agropec-Silvic/X totales	23,4%	24,4%	24,5%	19,1%

Fuente: Banco Central, Sofofa. Cifras trimestrales.

Precio del Cobre Variación Interanual 03-04

Mes	2003	2004	Var. mes
Enero	74,7	109,9	47,1%
Febrero	76,4	125,2	63,9%
Marzo	75,3	136,5	81,3%
Abril	72,0	133,8	85,8%
Prom Ene-Mar	74,6	126,4	69,4%

Precio de la Celulosa y Variación Interanual 03-04

Mes	2003	2004	Var. mes
Enero	356,8	443,5	24%
Febrero	377,1	445,1	18%
Marzo	411,4	482,9	17%
Abril	465,6	514,4	10%
Ene-Abril	402,7	471,5	17%

Fuente: Banco Central.

Otras Publicaciones de Fundación Terram

- APP-6 El Tratado de Libre Comercio entre Chile y Estados Unidos: Mitos y Realidades, 02-2002
APP-7 El Aluminio en el Mundo, 04-2002
APP-8 MegaProyecto Alumysa, 04-2002
APP-9 El Fracaso de la Política Fiscal de la Concertación, 04-2002
APP-10 De Pescadores a Cultivadores del Mar: Salmonicultura en Chile, 06-2002
APP-11 La Privatización de los Recursos del Mar, 08-2002
APP-12 Crecimiento Infinito: el mito de la salmonicultura en Chile, 08-2002
APP-13 Informe Zaldívar: El Conflicto de Interés en la Ley de Pesca, 12-2002
APP-14 Minera Disputada de Las Condes: El Despojo a un País de sus Riquezas Básicas, 12-2002
APP-15 TLC con Estados Unidos: Neoliberalismo sin Retorno, 03-2003
APP-16 Impacto Ambiental de la Salmonicultura: La Situación en la Xª Región de los Lagos, 06-2002
APP-17 Antibióticos y Acuicultura: Un análisis de sus potenciales impactos para el Medio Ambiente, la salud humana y animal en Chile, 04-2003
APP-18 Opinión sobre la Ley de Bosque Nativo: Aspectos Económicos, 08-2003
APP-19 TLC Chile- Estados Unidos: Por un Debate Necesario, 08-2003
APP-20 El Aporte de la Minería a la Economía Chilena, 10-2003
APP-21 TLC Un análisis del Capítulo de Inversiones: Las Restricciones a la Política Pública, 10-2003
APP-22 Impactos Ambientales del Escape de Solmónidos, 11-2003
APP-23 El Royalty es Necesario: Dos Propuestas para la Discusión Pública, 12-2003
EDS-1 Del Bosque a la Ciudad: ¿Progreso?, 03-2002
EDS-2 Domar el capitalismo extremo no es tarea fácil, 11-2002
ICS-4 Desde la Perspectiva de la Sustentabilidad: Superávit Estructural, Regla para la Recesión 05-2002
IPE-1 Una Arteria sobre un Parque, 03-2002
IPE-2 Dónde habrá más basura: ¿En los Rellenos Sanitarios o en su Proceso de Licitación?, 06-2002
IR-2000 Informe de Recursos 2000
IR-2001 Informe de Recursos 2001
RPP-1 La Ineficiencia de la Salmonicultura en Chile: Aspectos sociales, económicos y ambientales, 07-2000
RPP-2 El Valor de la Biodiversidad en Chile: Aspectos económicos, ambientales y legales, 09-2000
RPP-3 Salmonicultura en Chile: Desarrollo, Proyecciones e Impacto, 11-2001
RPP-4 Impacto Ambiental de la Acuicultura: El Estado de la Investigación en Chile y en el Mundo, 12-2001
RPP-5 El Bosque Nativo de Chile: Situación Actual y Proyecciones, 04-2002
RPP-6 Exitos y Fracasos en la Defensa Jurídica del Medio Ambiente, 07-2002
RPP-7 Determinación del Nuevo Umbral de la Pobreza en Chile, 07-2002
RPP-8 De la Harina de Pescado al "Salmón Valley", 08-2002
RPP-9 Legislación e Institucionalidad para la Gestión de las Aguas, 08-2002
RPP-10 Megaproyecto Camino Costero Sur ¿Inversión Fiscal al Servicio de Quién?, 11-2002
RPP-11 Evaluación Social del Parque Pumalín, 12-2002
RPP-12 El Estado de las Aguas Terrestres en Chile: cursos y aguas subterráneas, 12-2002
- English**
PPS-1 The Value of Chilean Biodiversity: Economic, environmental and legal considerations, 05-2001
PPS-2 The Free Trade Agreement between Chile and the USA: Myths and Reality, 03-2002

Escuche el programa radial "Archivos del Subdesarrollo", todos los lunes a las 19:00 horas en Radio Universidad de Chile, 102.5 F.M.

Fundación Terram es una Organización No-Gubernamental, sin fines de lucro, creada con el propósito de generar una propuesta de desarrollo sustentable en el país; con este objetivo, Terram se ha puesto como tarea fundamental construir reflexión, capacidad crítica y proposiciones que estimulen la indispensable renovación del pensamiento político, social y económico del país.

Para pedir más información o aportar su opinión se puede comunicar con Fundación Terram:

Fundación Terram

General Bustamante 24, Piso 5, Of. I
Santiago, Chile

Página Web: www.terram.cl
comunicaciones@terram.cl

Teléfono (56) (2) 269-4499

Fax: (56) (2) 269-9244